

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, LICENCIADA JUANA  
HERNÁNDEZ LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE  
GÉNERO DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**6 DE FEBRERO DEL 2025**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**

SECRETARIA

**DIPUTADA ELIZA ZEPEDA LAGUNAS**

SECRETARIA

**DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

Buenos días. Bienvenidos todos, vamos a dar inicio a esta sesión de comparecencia de la Secretaría de las mujeres del Estado de Oaxaca. 7 de febrero del año 2025. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de las Diputadas integrantes de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género e informar el resultado.

**La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:**

Lista de asistencia de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Dennis García Gutiérrez, “presente”; Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, “presente”; Diputada Elisa Zepeda Lagunas, “presente”; Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, “presente”; Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, “presente”. Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran presentes 5 Diputadas integrantes de esta Comisión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenos días, Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 7 de enero de 2025, comparece hoy la Secretaria de las Mujeres del Estado de Oaxaca, la licenciada Anahí Montserrat Sarmiento Pérez, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan guardar respeto, silencio y compostura. Pido a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 7 de enero de 2025 que registró la presente comparecencia.

**La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

ACUERDO NÚMERO 13

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

**ÚNICO.**- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del Segundo Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca Ingeniero Salomón Jara Cruz conforme al siguiente calendario.

Secretaría de las Mujeres, viernes 7 de febrero de 2025, 10:00 hrs. Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género.

FORMATO:

Las personas servidoras públicas comparecientes, deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia, que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de 3 días hábiles, misma que será distribuida inmediatamente a las y los Diputados.

Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán presididas por las comisiones permanentes respectivas se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de las personas servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de las personas servidora pública compareciente, hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas: cada Diputado podrá intervenir hasta por 3 minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:

Movimiento ciudadano, una Diputada, hasta por 3 minutos.

Revolucionario institucional, un Diputado, hasta por 3 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

Del trabajo, una Diputada o Diputado hasta por 3 minutos.

Plural, una Diputada Diputado hasta por 3 minutos.

Verde ecologista de México, una Diputada, hasta por 3 minutos.

Fuerza por Oaxaca, una Diputada o Diputado, hasta por 3 minutos.

Morena, Tres Diputados o Diputadas, hasta por 3 minutos por cada Diputado o Diputada.

4. Intervención final de las personas servidora pública compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.

5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

Es cuanto, Presidenta.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante las comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Licenciada Anahí Monserrat Sarmiento Pérez, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Muchas gracias, pido a los presentes ocupar sus lugares. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra a la Licenciada Anahí Montserrat Sarmiento Pérez, Secretaria de las mujeres de Oaxaca, hasta por 20 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

**La Licenciada Anahí Montserrat Sarmiento Pérez, Secretaria de las Mujeres de Oaxaca:**

Con su permiso Presidenta, muy buenos días distinguidas integrantes de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género. Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez, Diputadas integrantes Haydeé Irma Reyes Soto, Elisa Zepeda Lagunas, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Jimena Yamil Arroyo Juárez y Diputadas y Diputados presentes. Comparezco ante esta Comisión permanente en el marco del segundo informe del gobernador ingeniero Salomón Cruz en cumplimiento al artículo 11 de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca. Hoy, más que nunca, las mujeres estamos al centro de la transformación. La llegada de la primera mujer presidenta de nuestro país, la doctora Claudia se así como de un gobierno de izquierda a nuestro estado como el que abandera el ingeniero Salomón Jara Cruz, ha marcado un cambio en la perspectiva y en la construcción de políticas públicas para la atención de mujeres, adolescentes y niñas en Oaxaca. Como nunca antes, hemos focalizado nuestros esfuerzos en atender las necesidades específicas de las mujeres con la creación de espacios seguros, la capacitación constante del funcionariado público, así como el fortalecimiento de estrategias que coadyuven en la erradicación de la violencia de género y la promoción de una cultura Libre de estereotipos de género. La Secretaría de las mujeres, es la instancia rectora de la política de igualdad en el Estado de Oaxaca, creada con el objetivo de contribuir al logro de la igualdad entre hombres y mujeres y también para contribuir en las labores para la prevención de la violencia de género a través de la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas, planes y programas y presupuestos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal. Desde el inicio de la administración, hemos trabajado en acercar los servicios de atención a las mujeres, adolescentes y niñas siguiendo la premisa de ser un gobierno de y no de escritorio. Hemos transformado la Secretaría de las mujeres en una institución cercana a todas las oaxaqueñas. No esperamos a que las mujeres vayan a nosotras, nosotros vamos a los distintos territorios de nuestro Estado, casa por casa para saber las necesidades de las mujeres oaxaqueñas. Estamos convencidas que, para superar las brechas de desigualdad de género, se requiere de políticas, presupuestos y de un funcionariado público sensible y comprometido con la perspectiva de género. Por ello, durante el 2024, se concluyeron importantes instrumentos de política pública,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

tales como el plan especial igualdad de género y el programa de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres 2024-2028. De esta manera, a 2 años de iniciado el gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz, el Estado de Oaxaca cuenta con todo el marco programático que nos marca la ley y con el diseño de política pública que orienta nuestro quehacer en la administración pública estatal y municipal. La coordinación interinstitucional es una estrategia de primer orden para avanzar con la política de igualdad. Así, en el marco del sistema estatal para la igualdad entre hombres y mujeres, se aprobó la creación de 2 comisiones que fortalecerán los trabajos de este sistema. La primera, es la Comisión para la eliminación de matrimonios y uniones tempranas y forzadas en Oaxaca, la cual es la primera en su tipo a nivel nacional y es el resultado de la colaboración con organizaciones internacionales tales como el fondo de población de las Naciones Unidas y the founder Project. La segunda, es la Comisión de presupuestos públicos con perspectiva de género, a través de la cual buscamos que las políticas públicas cuenten con los techos presupuestarios para su ejecución efectiva. Con el objetivo de transversales la política de igualdad para prevenir la violencia contra las mujeres, se impulsó la creación de 102 enlaces de género que el gobierno del Estado de Oaxaca, 90 en la administración pública estatal y 12 en el sistema de universidades estatales de Oaxaca, SUNEIO, fruto, sin duda, del trabajo realizado junto con la Secretaría de Educación pública y el sistema de universidades estatales. Para el fortalecimiento de las capacidades del funcionariado público, se impulsaron procesos formativos en materia de género y derechos humanos, dirigidos al gabinete legal y ampliado, así como al funcionariado público estatal y municipal a comunidades escolares y población abierta. En total, se impartieron 270 talleres a 85 dependencias y entidades del gobierno estatal, 67 autoridades municipales y 118 a comunidades educativas con la participación de un total de 8195 personas de las cuales 5349 fueron mujeres y 2846 hombres. A través de la plataforma de capacitación en línea y autogestiva punto Lila, se sensibilizó en género y derechos humanos de las mujeres a 11,585 personas del funcionariado público. En el ámbito municipal, se contrataron los servicios de 124 profesionistas que operaron 40 centros de desarrollo de las mujeres con una inversión de MXN13,671,000 del programa para el adelanto bienestar e igualdad de las mujeres PROABIM. Cabe mencionar que, para la ubicación de estos centros, en los que se ha privilegiado

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

a los municipios con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres. Asimismo, se brindó acompañamiento a 250 instancias municipales de las mujeres para presentar ante el Instituto Nacional de las mujeres 143 de ellas obtuvieron recursos para la implementación de acciones en materia de igualdad de con una inversión de MXN28,600,000 con el objetivo de seguir trabajando y de continuar con la vinculación municipal, se favoreció la instalación y nombramiento de 4 51 instancias municipales de las mujeres, lo cual representa una cifra histórica para el Estado de Oaxaca, pues como nunca antes, estamos trabajando de la mano de autoridades municipales y de las mujeres para garantizar desde lo local sus derechos. Para coadyuvar en la estrategia estatal de alfabetización para el bienestar impulsada por el titular del ejecutivo, durante 2024 lanzamos dentro del programa para el adelanto y bienestar de las mujeres una acción para motivar a las mujeres a concluir sus estudios a nivel básico. De esta manera, 333 oaxaqueñas participaron en 3 grupos de 4 municipios con una inversión de más de MXN318,710 participó en el programa de fomento a la lectura, un pueblo leyendo para transformar su historia, coordinado por la Secretaría de las culturas y artes. Así, se realizaron lecturas colectivas en diferentes espacios, priorizando la participación de niñas y mujeres. A través del fondo para el bienestar y el adelanto de las mujeres FOBAM, que contó con MXN3,429,000, se definieron metas clave para avanzar en la prevención del embarazo adolescente y la promoción de entornos seguros para mujeres. Con este programa, se logró impactar a un total de 31 municipios, 11 en el marco de la estrategia nacional de prevención de embarazo adolescente ENAPEA y 20 redes de mujeres constructoras de paz MUCPAZ. La prevención del embarazo no deseado, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como hacer efectivo el derecho de las mujeres a un aborto seguro y gratuito, son prioridad de la Secretaría y una deuda a saldar con las mujeres oaxaqueñas. Por ello, seguimos fortaleciendo nuestra vinculación con la Secretaría de salud y con organizaciones de la sociedad civil, especializadas en la materia, como el frente por los derechos sexuales y reproductivos de Oaxaca, como Mexfam e IPAS-México. Para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, principalmente indígenas y afro mexicanas, en el último trimestre del año, en conjunto con el fideicomiso de fomento para el Estado de Oaxaca y esta Secretaría, se instrumentó el proyecto mujeres tejiendo su historia, para otorgar créditos a mujeres artesanas con una inversión de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

MXN6,230,000 se realizó la entrega de 225 créditos en beneficio de 468 artesanas que habitan 28 municipios de las regiones de Valles Centrales, ismo, Costa, Sierra de Flores Magón, cuenca del Papaloapan y Sierra sur de esta manera, garantizamos que cuando las mujeres tienen acceso a recursos económicos e independencia financiera pueden tomar decisiones más autónomas que les permitan salir de situaciones de violencia sin miedo a quedar en una situación de pobreza o desamparo. Para promover la convivencia pacífica y segura como parte de un nuevo pacto social que impulsa la primavera Oaxaca. En colaboración con la Secretaría de gobierno y el Instituto estatal electoral y de participación ciudadana se llevó a cabo la campaña de difusión de los derechos de las mujeres con la estrategia para la prevención de la violencia política en razón de género en los sistemas normativos indígenas. Con esta estrategia, se sensibilizó a 68 municipios acerca del derecho de las mujeres a la participación política en espacios de toma de decisiones y la integración paritaria de cabildos, mismos que llevaron a cabo su proceso electoral en 2024. Adicional a lo anterior, y con el fin de coadyuvar en la disminución y erradicación de aquellos factores que inciden en el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres, lanzamos la campaña tejiendo paridad desde la comunidad, la cual consiste en spots de radio, televisión, así como material impreso como dípticos y periódicos murales. Esta campaña, es única en su tipo, ya que brinda información a hombres y mujeres que viven en municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas y fue traducida en 8 lenguas y 14 variantes entre las cuales se encuentran zapoteco, mixe, mixteco, mazateco, y, una acción de representatividad y de rescate a las lenguas de nuestro Estado, hemos incluido la lengua huave. La campaña será de difusión permanente durante 2025 y se difunde a través de la corporación oaxaqueña de radio y televisión, así como a través de radios comunitarios con 377 municipios que estarán en proceso de renovación de cabildos durante este año. También, en materia de prevención de violencia política en razón de género, la Secretaría de las mujeres en coordinación con el tribunal del Estado de Oaxaca y el Instituto estatal electoral así como la Secretaría de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas brindó capacitación a autoridades de 14 municipios de 6 regiones del Estado. Vivir sin violencia es una condición indispensable para que las mujeres y las niñas de Oaxaca puedan desarrollar sus capacidades y su potencial. Como gobierno, tenemos el desafío de garantizar a las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

mujeres una vida Libre de violencia, a través del trabajo coordinado de los 3 poderes del Estado y con los 3 órdenes de gobierno. Por esta razón, durante el 2024 se fortalecieron los mecanismos de coordinación entre las dependencias e entidades que integramos el sistema estatal de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Derivado del trabajo realizado por las instituciones del sistema, se dio seguimiento al programa de acciones estratégicas para el cumplimiento de los resolutivos y medidas contenidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Oaxaca. Éste programa cuenta con 62 acciones para dar cumplimiento a 25 medidas contenidas en la declaratoria y, para el año 2024, contó con un recurso etiquetado de MXN20,000,000 para su implementación. Como parte de las medidas de alerta de violencia de género firmamos dos convenios de colaboración, el primero con la Universidad Benito Juárez y otro con el CIESAS Pacífico Sur, los cuales nos permitirán contar con diagnósticos y análisis de contexto para el enfoque de los programas de acciones que permitan la erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes. Desde el inicio de este gobierno, y como parte de las acciones prioritarias, se ha fortalecido la vinculación con los 40 municipios con declaratoria de alerta de violencia de género, lo que ha favorecido la instalación de sus consejos municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. También, se les ha brindado capacitación y acompañamiento para la elaboración de sus programas municipales en el cumplimiento de la declaratoria. Aunado a lo anterior, y para coadyuvar en el cumplimiento de las medidas, se gestionaron recursos federales por un monto de MXN2,201,000 ante la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, para implementar puntos de atención regionales a mujeres en situación de violencia de género. Para ello, se contrataron a 18 profesionistas con conocimientos en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, quienes brindaron 739 asesorías jurídicas y acompañamiento a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género. En total, se instalaron 14 puntos en 8 regiones del Estado. Además, brindamos asesoría jurídica y capacitamos a las autoridades municipales, principalmente a las cénicas y síndicos para emitir órdenes de protección a través de 71 mesas de trabajo con las autoridades se emitieron 93 órdenes de protección de carácter administrativo desde este orden municipal. En este sentido, y en el marco de las actividades del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

sistema estatal de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y bajo la coordinación del poder judicial del Estado de Oaxaca se presentó la guía de órdenes de protección y el test de evaluación de riesgos, 2 instrumentos de la mayor relevancia para prevenir la violencia contra las mujeres. En colaboración con más de 25 dependencias del Estado y con la coordinación del Secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública, nuestra Secretaría participó en las jornadas de paz y justicia para las mujeres adolescentes y niñas, llevadas a cabo en 40 municipios con alta incidencia delictiva, en las que se brindaron servicios de asesoría jurídica y psicológica. Como parte de la creación de entornos escolares seguros para las juventudes, impulsamos la estrategia estatal de prevención de la violencia en comunidades escolares, atendiendo a los niveles de educación básica, media superior y superior del ámbito público y privado, para lo cual realizamos 102 talleres en 32 comunidades escolares de las 8 regiones, beneficiando a 2488 personas de las cuales 1589 fueron mujeres. Para contribuir al desarrollo y bienestar de las mujeres mediante la prevención y atención de la violencia de género, se gestionaron los recursos federales del programa de apoyo a las instancias de mujeres en entidades federativas por un monto de MXN12,373,000. Con este subsidio federal y con la aportación estatal, se opera el centro estatal de atención integral a mujeres en situación de violencia CEATI mujeres. Durante 2024, se brindaron 40,790 servicios integrales por áreas de psicología, jurídicas, tanatología, trabajo social y ludoteca en las unidades de atención integral a mujeres en situación de violencia familiar y de género, atención a mujeres en situación de violencia sexual, atención de violencia digital y política por razones de género y atención y seguimiento a casos de feminicidios en el Estado de Oaxaca. Por primera vez en la historia de Oaxaca y en 2024, lanzamos la brigada violeta, una estrategia 100% territorial para la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres, priorizando los municipios con mayores índices de violencia familiar, a través de la cual hemos informado y sensibilizado a la población, recorriendo casa por casa 22 municipios. La brigada, está compuesta por un equipo especializado de psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales quienes brindaron 30,000 servicios que incluyeron información, orientación y canalización sobre los tipos y modalidades de violencia, beneficiando a 17,364 personas, de las cuales 16,229 son mujeres. Para resarcir una de las deudas históricas con las mujeres, sobre todo con aquellos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

que viven violencia extrema como parte del cumplimiento de la quinta medida de la declaratoria de alerta de violencia de género, la Secretaría de las mujeres creó y consolidó la operación del refugio estatal mujeres transformando su historia. Través del programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, se gestionaron recursos federales por MXN2,595,000. El refugio estatal mujeres transformando su historia, el primero en su tipo a nivel estatal, está equipado con 6 núcleos familiares para la atención en su máxima capacidad de 6 usuarias y 18 infancias. Cuenta con áreas especializadas en atención jurídica, psicológica, trabajo social, pedagogía y psicología de infancias. Durante el 2024, se han brindado atención a 17 mujeres provenientes de diferentes regiones del Estado y a 12 niñas y a 9 niños atendiendo un total de 38 personas a quienes se les otorgaron 7873 servicios especializados. La atención a las mujeres en situación de violencia es una de las demandas más sentidas en nuestro Estado y uno de los primeros desafíos que hemos retomado en este gobierno de la primavera oaxaqueña. Por ello, como una acción afirmativa se robustecido la estructura institucional de la Secretaría de las mujeres para ampliar la atención y brindar certeza jurídica a las profesionistas que coordinan el CEATI y el refugio. Cierro esta primera intervención haciendo un respetuoso llamado a este Honorable congreso para seguir tejiendo alianzas para la igualdad y la no violencia contra las mujeres en Oaxaca, para ampliar nuestros derechos y nuestra ciudadanía y reconocer como un derecho Constitucional el derecho al cuidado y la igualdad sustantiva, para cimentar las bases de un sistema estatal de cuidado sabemos que contamos con ustedes, para fortalecer el marco normativo y los presupuestos que contribuyan al adelanto de las mujeres. La Secretaría de las mujeres, continuará con su labor para garantizar que el ejercicio de los derechos y el acceso a las mujeres a la justicia sea una realidad en el gobierno de la primavera oaxaqueña. Hoy, más que nunca, es tiempo de mujeres sin violencia. Es cuanto.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

gracias licenciada Anahí Montserrat Sarmiento Pérez, puede ocupar su lugar. A continuación, de acuerdo, de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la ronda de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

intervenciones, en la cual se realizarán diversas preguntas que posteriormente serán respondidas por la servidora pública compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y a los Diputados formular preguntas hasta por 3 minutos por cada Diputada y Diputado. De esto, la compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán del partido movimiento ciudadano hasta por 3 minutos.

**La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:**

Gracias, Diputada Presidenta. Muy buenos días, Secretaria, bienvenida a este recinto legislativo, a mis compañeras Diputadas que están en la mesa directiva, al público presente, a los compañeros Diputados que están aquí, me alegra verlos, porque el tema de mujeres nos concierne a todos y a todas, no solamente a las mujeres, entonces les reconozco el que están presentes hoy aquí. Son muchos los temas, Secretaria, que tenemos las mujeres y tengo que reconocer el avance que hemos tenido a nivel nacional, a nivel estatal, fruto del esfuerzo de muchísimas mujeres que han estado antes que nosotras y que han ido abriendo brecha y que hoy ha permitido este esfuerzo que por ejemplo en la Cámara de Diputados mayoritariamente sean mujeres. Pues en esa medida creo que es este congreso del Estado seguramente avanzara con pasos firmes en la agenda que tiene que ver con el 52, 53% de la población que somos en Oaxaca, a las mujeres que están aquí, cuente conmigo como una aliada, soy mujer, soy madre trabajadora y estoy comprometida con esta causa. A mí me gustaría hablar de 2 temas porque el tiempo es corto. En particular, me gustaría hablar de la agenda de cuidados, porque la agenda de cuidados marca desigualdades, primordialmente somos las mujeres las que estamos a cargo de los hijos, de las hijas, de las personas enfermas, de los adultos mayores y que, sí, nos es reconocido ese trabajo pero no tenemos remuneración alguna en eso. En ese sentido, Secretaria, quisiera yo reconocer el esfuerzo y comentarle que somos varias Diputadas las que hemos propuesto ya que se ha reconocido dentro de la Constitución el derecho al cuidado y el derecho a ser cuidado y que, además también posteriormente ojalá Oaxaca también pueda tener una ley general de cuidados. Según la encuesta nacional para el sistema de cuidados del 2022, de los 31.7 millones de personas de 15 años y más, el 75% son mujeres. Aunque no hay

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

cifras actualizadas para Oaxaca según el Coneval del 2022 señala que el Estado está entre los 3 con mayor porcentaje de personas cuidadoras en situación de pobreza. El problema se agrava porque Oaxaca es uno de los estados con mayor desigualdad salarial. Las mujeres oaxaqueñas ganan en promedio 30% menos que los hombres y, además, si somos cuidadoras, pues muchas veces ni siquiera se puede salir a trabajar. Yo quisiera preguntarle qué acciones estratégicas realiza desde su Secretaría para lograr que la tarea de cuidado se no recaiga principalmente de las mujeres, qué hacen para que estos trabajos puedan ser no solamente reconocidos sino remunerados de manera justa para las mujeres. Por otra parte, los indicadores en materia de violencia de género en el Estado son alarmantes, según la encuesta nacional sobre la dinámica de relaciones en los hogares, en Oaxaca, el 67% de las mujeres de 15 años y más han experimentado algún tipo de violencia la largo de su vida en el ámbito laboral casi el 22% de las mujeres hemos sufrido violencia en el trabajo, pero sin duda el indicador más preocupante es el que se refiere a feminicidios, en lo que va en este sexenio en Oaxaca sea cometido al menos 201 feminicidios esto de acuerdo a datos del grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos. Los números preocupan, Secretaria, y sé que no es su responsabilidad, sé que están trabajando en ello y en ese sentido me parece importante decir que más allá de campañas de difusión y orientación, las cuales me parece que son correctas, debería darse también seguimiento puntual a los casos de violencia hacia las mujeres, eso es bastante importante y quisiera preguntar a cuántas mujeres protegió y alojó en CEATI en 2024 y qué seguimiento se les está dando a los casos de violencia de género, porque muchas veces las mujeres por ejemplo llegan al refugio un tiempo, se van pero es importante el seguimiento, entonces quisiera saber qué seguimiento hacen ustedes en esta materia. También quisiera decir que he sido testigo del trato, del maltrato que se da en los juzgados familiares de las mujeres, en donde muchas veces se les revictimiza. Yo quisiera saber si ustedes han dado algún tipo de capacitación o que están haciendo al respecto. Muchas mujeres vienen desde la sierra, desde lugares bastante lejanos y en lugar de atenderlas, las regañan. Finalmente, para concluir en cuanto a violencia política hoy cada vez hay mayor número de denuncias por violencia a porque somos más mujeres las que estamos en estos cargos, en estos espacios. De hecho hay un registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política por razón de género. El momento

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

son 360 registros y Oaxaca encabeza con 118 registros y también pues es lamentable pues estos datos. Me gustaría saber qué cosa está haciendo su Secretaría al respecto y hacer un llamado también a quienes hacemos política, quienes tenemos algún cargo no solamente Diputados y Diputadas, quienes están en presidencias municipales, a todos los que estamos en algún cargo público en comprometerse por poner un alto a la violencia política en razón de género. Es cuanto, muchas gracias.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

Gracias Diputada Morlán. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Casique Zárate del Partido Revolucionario institucional hasta por 3 minutos.

**El Diputado Javier Casique Zárate:**

Muchas gracias, muy buenos días. Con la venia de la presidenta y presidencia de la mesa, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, sea bienvenida, titular de la Secretaría de la mujer Anahí Montserrat Sarmiento Pérez, público que hoy nos acompaña, representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores. Permítanme iniciar este mensaje con un saludo muy especial a mi padre Javier, a mi madre Eneida quienes con orgullo también llevan en su sangre y su corazón a Ciudad Ixtepec Oaxaca, somos orgullosamente zapotecos. De ellos, por supuesto he aprendido la importancia de las raíces, la fuerza de la identidad y el camino que debemos de andar. Hoy estamos aquí para hablar de avances, de esfuerzos y de resultados, pero también para reconocer que cualquier logro en el ámbito de las mujeres, por grande que sea, nunca será suficiente, porque la defensa de los derechos de las mujeres no es una meta con línea de llegada, sino un compromiso que debe renovarse día con día, en cada decisión, en cada acción, en cada política pública. Es innegable que contar con una Secretaría que atienda estos asuntos ha permitido ver y enfrentar problemáticas que por años fueron relegadas. No ha sido fácil, es una lucha contra la vida con otra la historia de la humanidad en la cual las mujeres desgraciadamente siempre han sido relegadas, pero también es digno de reconocer que, en Oaxaca, hay mujeres que han transformado su entorno, rompiendo barreras y demostrando que el talento, la inteligencia y la determinación no tiene género.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

Pensemos en la doctora Eva Ramón Gallegos, una mujer de la tierra oaxaqueña que con años de esfuerzo y dedicación logró un avance científico extraordinario al erradicar el virus del papiloma humano en un 100% de las pacientes tratadas en su estudio. Su labor representa un antes y un después en la salud de millones de mujeres, una prueba de que la ciencia y la perseverancia pueden cambiar al mundo. Recordemos también a Shany Valeria Mora Fajardo y Rosa Mendoza Sosa, jóvenes indígenas de Teotitlán del Valle que crean un sistema de filtración de agua que elimina residuos tóxicos en los textiles que tienen tintes. Su proyecto fue reconocido con el Stocolm Junior Water Price, un galardón que sólo los mejores del mundo puedan alcanzar. Ellas desafiaron la idea de que la ciencia es sólo para unos cuantos y demostraron que Oaxaca tiene mucho que aportar al futuro de este planeta. No podemos olvidar la sabia de los hongos cuya cosmovisión y conocimiento ancestral trascendieron fronteras, como Juana Cata Romero, la agua aquella que desafían las normas de su tiempo y se convirtió en una de las grandes empresarias y benefactoras de los historias, como Natalia Toledo que con su poesía nos recuerda la belleza y la fortaleza de nuestras lenguas originarias, pero son muchas más, Margarita Maza de Juárez, la maestra María Estela Ruíz, la periodista Arcelia Yáñez, Yalitzá Aparicio, y una vasta lista de artistas cantantes, actrices que ponen muy en alto el nombre de Oaxaca y no menciono más para no omitir a nadie. A las empresarias oaxaqueñas, sin dejar de mencionar por supuesto a mis compañeras Diputadas de esta legislatura con la historia y experiencia que les avala, pero también debemos mencionar a todas aquellas mujeres anónimas que a diario luchan por una vida mejor, pero junto a estos logros hay realidades que duelen. Según el Inegi, en 2020 sólo el 13.1 por ciento de las presidencias municipales en Oaxaca fueron ocupadas por mujeres, es decir, por cada 3 hombres en el poder, hubo una mujer que tuvo que recorrer doble camino para llegar. Esta cifra, es un espejo de las dificultades que enfrentan las participaciones políticas en las tomas de decisiones. Afortunadamente, avanzamos a la era de las mujeres, hoy hay 25 compañeras Diputadas, 45 presidentas municipales, 110. Es lamentable que en los últimos 4 años el número de feminicidios se ha de casi 500 casos, la violencia de género es una crisis alarmante y refleja las brutales obstáculos que enfrenta las mujeres en su vida diaria y cabe mencionar que seguimos esperando el regreso de Sandra Domínguez Martínez. La historia nos ha enseñado que los cambios

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

verdaderos no los hacen las palabras, sino las acciones, que no basta con decir, creemos en la equidad, sino que hay que trabajarla y por supuesto construirla. Le haría antes de la pregunta una gran reflexión, Oaxaca merece un mejor futuro, merece una oportunidad de salir de tantos y tantos rezagos ancestrales. Es, sin duda, el tiempo de las mujeres, toca el turno de mirar las oportunidades que esta bendita tierra tiene con los ojos de mujer. Por eso, pregunto, cuál es la visión de la Secretaría a su cargo que emplea para garantizar el empoderamiento integral de las mujeres oaxaqueñas y, en segundo, como se articulan las políticas públicas para que las mujeres no sólo accedan a oportunidades, sino que también puedan ejercer sus derechos y alcanzar autonomía en todos los aspectos de su vida. Es cuanto.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

Gracias, Diputado Javier Casique. Toca el turno y se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, del grupo parlamentario plural hasta por 3 minutos.

**La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Gracias compañeras Diputadas integrantes de la Comisión permanente de mujeres e igualdad género, bienvenida Secretaría de las mujeres Anahi Montserrat Sarmiento López, público que nos acompaña y que nos sigue a través de las distintas plataformas digitales, a las y los representantes de los medios de comunicación. La violencia contra nosotras las mujeres sigue siendo uno de los problemas más sensibles que aquejan a la sociedad actual. Ha costado mucho tiempo y esfuerzo dar pasos hacia el respeto pleno hacia a la integridad, dignidad y derechos de las mujeres, pues aunque numéricamente somos más, históricamente se nos ha tratado como una minoría a la que se le han regateado el pleno reconocimiento y goce de nuestros derechos humanos. Desgraciadamente, a las mujeres se nos sigue discriminando, atacando y cosificado como si fuéramos objetos o blanco de burlas, humillaciones y actos lascivos para nuestra dignidad como la violencia feminicida, la violencia física, la vicaria, la patrimonial, la institucional, la mediática y digital y por supuesto la violencia política entre otros tipos. Por ello, resulta indispensable reconocer como principio la perspectiva de género, ya que su incorporación implica una estrategia destinada a hacer

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

que las preocupaciones y experiencias de las mujeres así como de los hombres sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad y cumplir con el objetivo final de lograr la igualdad sustantiva entre los géneros. Por ello, celebro que con el inicio del gobierno de la primera presidenta de la historia de nuestro país, Claudia si se haya aprobado la reforma Constitucional en materia de igualdad sustantiva, iniciativa que ya varias legisladoras también presentamos a este nivel local y en la que es indispensable avanzar para el reconocimiento pleno de nuestros derechos, pero sobre todo para establecer las garantías necesarias para alcanzar tal objetivo. Reconozco que esta Secretaría está desplegando una serie de estrategias y acciones encaminadas a garantizar el ejercicio pleno de nuestros derechos, en un ambiente Libre de violencia, en acciones como la transversalización de la perspectiva de género, el fortalecimiento de las instancias municipales de las mujeres, la campaña para la prevención de la violencia política en razón de género en los sistemas normativos indígenas, estrategia tejiendo paridad y por supuesto los protocolos contra el abuso y hostigamiento sexual y todo tipo de violencia en dependencias y entidades de la administración pública estatal. Considero que justamente son estas las acciones encaminadas a cumplir con el objetivo integral de combatir la violencia y garantizar la igualdad sustantiva para nosotras, las mujeres. A partir de lo anterior, y respetando el formato de esta comparecencia, le pregunto, me permito Secretaria hacerle las siguientes preguntas: qué acciones puntuales realizó esa Secretaría para prevenir y atender la violencia de género hacia las mujeres, de qué manera esa Secretaría está trabajando coordinadamente con los municipios que tienen alerta de violencia de género contra las mujeres y, por último, además del acompañamiento y asesoría, de qué otras formas apoyan a las instancias municipales de las mujeres y cuál es el presupuesto asignado para esa acción. Es cuanto.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Melina Hernández Sosa del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por 3 minutos.

**La Diputada Melina Hernández Sosa:**

Buenos días, saludo a la presidenta de la mesa, buenos días Secretaria Anahi Montserrat Sarmiento, saludo a las subSecretarías que la acompañan, al personal de la Secretaría, a mis compañeras, compañeros Diputados, público presente, medios de comunicación, a todos los que nos ven a través de las redes sociales. El avance hacia una sociedad más justa e igualitaria no sólo depende de la creación de Leyes, programas, presupuestos, de la correcta implementación y evaluación, sino también pues depende mucho de la voluntad política de cada uno de nosotros y nosotras como servidores y funcionarios públicos y como representantes. Hoy, esta comparecencia que realiza la Secretaría de las mujeres de Oaxaca es una oportunidad para la sociedad, para evaluar todas las acciones que se están haciendo en torno a la igualdad, a la equidad, pero sobre todo algo muy valioso de lo cual se está hablando, de la igualdad sustantiva y de la erradicación de todos los tipos de violencia. Es importante pues se reconozca que hay muchos desafíos frente a este tipo, ante esta situación en la que vivimos en México. El gobierno del Estado que representa que está encabezando el ingeniero Salomón Jara Cruz está trabajando suficiente, está trabajando con mucho compromiso, lo vemos todos los días trabajando en las mesas de seguridad, en las mesas de paz, desde las 5:00 de la mañana, mesas interinstitucionales donde esta pues el ejército, la seguridad, todo el encargado de seguridad, está a la Secretaría de gobierno, está la fiscalía pero sin embargo esos esfuerzos sobrepasan las acciones de la delincuencia que afectan a las mujeres. Las mujeres necesitamos especialmente sobre todo a las mujeres indígenas estamos enfrentando múltiples barreras que limitan nuestro acceso a la justicia, a nuestro desarrollo económico y a la participación política y sobre todo al tema de la simulación en la participación política. He sido una de las Diputadas que estado alzando la voz en este sentido, decir basta de la simulación en la participación política de las mujeres, sobre todo en comunidades indígenas y lo hemos manifestado aquí, a lo mejor de manera errónea, de manera equivocada pero hemos traído la voz de muchas mujeres en nuestras regiones, mujeres indígenas que están siendo violentadas y se representa

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

también en un tema de violencia institucional. Creo que hasta ahí también nuestro gobernador ha estado trabajando y reconocemos también la participación, el trabajo de la Secretaría de las mujeres. Dimos en el informe que usted nos acaba de presentar, hemos visto todo el trabajo de capacitación que está haciendo, el esfuerzo con todas las acciones que está realizando a través de las instancias de las mujeres. Sin embargo, falta mucho por hacer. Creo que no es lo suficiente el tema de la violencia, el tema de los roles culturales, el tema pues de esas formas de pensar y organización que tenemos en nuestras comunidades, está tan erradicado que limita la participación proactiva de nosotras como mujeres indígenas. Si hemos avanzado, si lo hemos hecho, pero falta aún más por hacer y usted lo ha dicho, estimada Secretaria, me gusta cuando dices hemos recorrido casa por casa, entonces quiero pensar que en ese recorrido que a hecho casa por casa a identificado algunas mujeres que están sufriendo este tipo de violencia política en las comunidades indígenas, porque las mujeres lo dicen, yo soy Regidora, pero no estoy en el cargo, entonces creo que lo ha identificado y tenemos que trabajar en ese sentido estimada Secretaria. Por eso, desde este congreso le hago un llamado para que nos convoque usted desde el ejecutivo a las Diputadas, a los Diputados, aquí somos la mayoría mujeres, para que nos convoque, necesitamos reactivarnos, somos proactivas para prevenir este tipo de violencia. Necesitamos fijar un posicionamiento conjunto para apoyar al Gobernador frente a todos estos tipos de violencia que se están viviendo en Oaxaca. Esperamos que no sea la primera vez que usted esté aquí en este congreso, necesitamos trabajar de manera conjunta con la Secretaría, tenga conmigo y con todas las compañeras una aliada porque necesitamos trabajar iniciativas de manera conjunta, iniciativas que ya compañeras y compañeros Diputados y su servidora también hemos presentado en días anteriores, sobre el tema de la participación política de las mujeres indígenas. Nos gustaría tener su opinión y trabajar un dictamen de manera conjunta para ayudar a nuestro gobernador, para ayudar a las mujeres, para ayudar a la gobernabilidad, pero sobre todo, para erradicar la violencia política en razón de género hacia las mujeres indígenas y sobre todo respetar los derechos colectivos de los pueblos y las comunidades indígenas. Trabajemos de manera conjunta y esa es mi aportación. Entonces las preguntas que al respecto tengo pues sería cuantos casos a usted identificado de violencia política en razón de género en estos recorridos que a hecho casa por casa

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

y también mencionar, bueno ya lo había mencionado algunas compañeras, de los 40 municipios que están en el programa violencia de género, cuantos ya han cumplido con su plan estratégico municipal de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género y también el tema si hay un programa de orfandad hacia feminicidios y como lo trabaja la Secretaría de las mujeres. Es cuanto, muchas gracias. Bienvenida, muy bien por su trabajo, está usted muy joven y creo que las mujeres necesitamos mujeres como usted, aguerridas, comprometidas y comprometidas con las mujeres y con la juventud. Aquí tiene una aliada, con todo respeto pues saludo a todas y todos, buen trabajo de la Secretaría.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

Gracias Diputada Melina. Se le concede el uso de la palabra de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez del grupo fuerza por Oaxaca.

**La Diputada María Eulalia Velasco Ramírez:**

Con el permiso de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de mujeres e igualdad género, así como de la licenciada Anahí Sarmiento Pérez, titular de la Secretaría de la mujer, compañeros, compañeras Diputadas, representantes de los medios de comunicación y público que nos sigue de manera presencial y a través de las redes sociales. Muy buenos días. El día de hoy y en el marco del segundo informe de gobierno, recibimos en este espacio de rendición de cuentas a la Secretaría de las mujeres licenciada Anahí Sarmiento Pérez, sea usted bienvenida, Secretaria. La primavera oaxaqueña representa una nueva etapa de transformación social en la que las mujeres son el eje del desarrollo del Estado, por lo que reconozco que como Secretaría se ha trabajado con determinación para garantizar sus derechos, fortalecer su autonomía de manera económica, erradicar la violencia de género y asegurar su plena participación en la vida política y social. Uno de los mayores logros de la primavera oaxaqueña ha sido el avance en la participación política de las mujeres indígenas en la última elección de sistemas normativos indígenas 200 en cuenta 3 mujeres fueron elegidas para cargos de tomas de decisión en sus comunidades, representando un avance en la lucha por la equidad en la vida pública. Para garantizar su acceso

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

y ejercicio pleno de estos derechos, escuchamos las acciones clave que la Secretaría a su cargo ha implementado, entre ellas estrategia siendo paridad, sensibilizando a 68 municipios sobre el derecho de las mujeres a participar en los procesos de toma de decisiones, campañas de difusión en 8 lenguas indígenas y 14 variantes asegurando que la información sobre derechos políticos lleguen a todas las comunidades, talleres de formación y liderazgo dirigidos a mujeres indígenas fortaleciendo su conocimiento en participación política y garantizando su autonomía en el ejercicio de sus cargos. Sin embargo, Secretaria, a pesar del trabajo que se realiza, aún persisten barreras que dificultan el ejercicio efectivo de estos derechos, especialmente la violencia política de género. Por ello, formule la siguiente pregunta: en la última elección de sistemas normativos indígenas, fueron electas 253 mujeres en cargos de toma de decisiones, ¿qué acciones realizó la Secretaría de las mujeres para promover los derechos político-electorales de las mujeres indígenas en las 8 regiones del Estado?, ¿cuáles han sido los principales retos identificados en este proceso y que estrategias están implementando para garantizar que estas mujeres puedan ejercer sus funciones sin violencia política de género? Es fundamental que la representación de las mujeres indígenas en la vida pública no sea sólo un avance, sino una transformación real en la toma de decisiones. La primavera oaxaqueña debe seguir asegurando que su voz sea escuchada, su liderazgo sea respetado y su participación sea libre de violencia y para hacer una realidad dicha transformación cuenta con el apoyo y respaldo del grupo parlamentario de fuerza por Oaxaca. Muchas gracias por su atención, es cuanto.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

Gracias, Diputada.

**La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dennis García Gutiérrez del grupo parlamentario Morena hasta por 3 minutos. Adelante Diputada.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

Con la venia de mis compañeras Diputadas integrantes de la Comisión de igualdad. Compañeras y compañeros legisladores que hoy se dan cita para presenciar esta comparecencia. Saludo con mucho afecto y respeto a la licenciada Anahi Montserrat Sarmiento Pérez, titular de la Secretaría de las mujeres del gobierno del Estado de Oaxaca. Asimismo, a las subSecretarías y a todo el personal que la integra. Bienvenidas a este congreso del Estado. A todo el público que hoy nos acompaña en galerías y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, los saludo con afecto. A todos los medios de comunicación que hoy nos acompañan y que siempre nos ayudan a informar al pueblo de Oaxaca, a todas y todos, muy buenos días y bienvenidos a este recinto. Para esa hora hemos llegado, para este tiempo hemos nacido, ha sido el viaje pero hoy, es tiempo de mujeres y cuando decimos eso, lo decimos con un sentir y una fuerza en el corazón, porque no sólo representa una frase, sino más bien representa un legado de mujeres que nos han antecedido y a quienes honramos y agradecemos su lucha por muchos años, sus lágrimas, su caminar, sus esfuerzos y el dejar a sus familias. Por eso, hoy es tiempo de las mujeres como bien lo ha dicho nuestra Presidenta, Claudia Sheimbaum Pardo y le agradecemos la reivindicación que hace hacia las mujeres denominando este año 2025 como el año de las mujeres indígenas. Gracias a esta lucha, muchas mujeres hoy estamos en cargos de dirección y de poder. Por eso, este tiempo de mujeres no estamos comprobando hoy con este ejercicio de rendición de cuentas. Aquí nos hallamos la mayoría de las mujeres, quienes tenemos una gran responsabilidad de dar un giro de 180° a la política pública del Estado e impactar en el bienestar de las mujeres oaxaqueñas. Por ello, hoy celebro, Secretaria, su liderazgo al frente de esta dependencia, tu entusiasmo y tu visión para orientar los esfuerzos hacia el acceso de oportunidades que promuevan la igualdad de género en nuestro estado y, desde luego, las acciones que realizas para el combate a la erradicación de la violencia en contra de nosotras las mujeres. Reconozco también tu interés por hacer un trabajo coordinado y colaborativo entre los distintos poderes del gobierno y las instituciones que, en esencia, están para lograr cambios significativos en la vida de las mujeres de nuestro Estado. Por eso, quiero destacar en este día tu compromiso y el impulso que se ha dado a las políticas y programas que le dan ese toque especial al gobierno que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz. Por ejemplo, el programa de mujeres artesanas. En este 2024, significaron a más de 468

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

artesanas en 28 municipios del Estado. Éstas acciones contribuyen significativamente al empoderamiento de las mujeres, reconociendo el valor cultural de su producción y fomentando la independencia financiera. Destacó también la puesta en marcha del programa estatal para la igualdad entre mujeres y hombres pro igualdad con 31 estrategias y 225 líneas de acción, lo cual confirma la visión integral y el compromiso institucional de la Secretaría a tu cargo y, desde luego, la relación con las instancias municipales de las mujeres en las 8 regiones de nuestro Estado. Éste es un tema que, en lo particular, a mí siempre me ha generado mucha preocupación, pues con frecuencia vemos que los presidentes municipales y, en lo general, todas las autoridades dejan en el abandono y le dan muy poca importancia a estos espacios. Por ende, los dejan sin recursos, sin recursos materiales, humanos y financieros. Por eso estoy complacida de que, desde esta dependencia se fortalezcan dichas instancias, porque son un eslabón importante en la prevención de la violencia de género y promueve la construcción de entornos seguros, plurales y respetuosos de la diversidad cultural. La mirada intercultural e intergeneracional que has buscado y que has integrado al quehacer de la Secretaría reconociendo la diversidad y las distintas realidades que viven las mujeres en Oaxaca, especialmente aquellas que provienen de las comunidades indígenas, eso también es de aplaudir se. No obstante, los esfuerzos que se han realizado en el tema de las mujeres, pero también el combate a la violencia en contra de ellas, no hay un programa, no hay dinero ni Proyecto o norma que realmente permita alcanzar grandes avances, mientras no se tenga la voluntad de realmente llevar a la práctica nuestros valores, y precisamente nuestras buenas prácticas. Secretaria, observamos en su informe que, afortunadamente, los esfuerzos y recursos canalizados a la atención de las mujeres que sufren violencia de género desde los refugios, especialmente desde el refugio estatal mujeres transformando su historia está contribuyendo a la atención integral de las mujeres, de sus hijas, de sus hijos, por lo cual quiero preguntarte, la Secretaría de las mujeres tienen planeado o proyectado a mediano o largo plazo el aumento de los refugios en las regiones o en el Estado de Oaxaca, hay muchas preguntas que hacer, pero prefiero decirte que, desde este espacio, como legisladora y desde esta Comisión estamos para trabajar en conjunto y fortalecer marcos normativos que te permitan avanzar en políticas públicas y tener un estado de mejores oportunidades para las mujeres. Muchas gracias, es cuanto.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

**La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:**

Muchas gracias, Diputada Dennis.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por 3 minutos.

**La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:**

Con su autorización, Presidenta. Saludo a mis compañeras Diputadas, Diputados de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género, saludo al público presente, por supuesto a las subSecretarías, maestra Rogelia, licenciada Nidia, a las titulares de las instancias municipales de las mujeres el día de hoy presentes, también a las representantes de fiscalía y del TSJ de Oaxaca con quienes la Secretaría de las mujeres ha estrechado lazos para fortalecer una coordinación en beneficio de las mujeres. Con mucho gusto doy la bienvenida a usted, Secretaria Anahí Sarmiento Pérez y a su equipo de trabajo. Buenos días a todas y todos. A 5 años de la agenda 2030, el informe el progreso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible panorama de género 2024, revela un panorama preocupante, ningún indicador del objetivo 5 consistente en igualdad de género ha sido alcanzado plenamente. En el mundo, aún no se está cumplido con los compromisos en relación con las mujeres y las niñas. El pasado, el año pasado nuestro país dio un paso histórico al elegir a nuestra primera presidenta la doctora Claudia Sheimbaum. La representación de las mujeres en espacios de toma de decisiones ha aumentado, hay grandes esfuerzos atrás de ello. Por eso, es indispensable que los avances del trabajo político se materialicen en cambios positivos en la vida real, en la vida diaria de las mujeres. Algunas invenciones para conocer las brechas de género son la participación y oportunidades económicas, los logros educativos, la salud y supervivencia, la participación política de las mujeres, así como el acceso real a la justicia. La tarea de transversales la perspectiva de género para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres no es nada fácil. Por ello, reconozco los avances proyectados en el informe, el impulso a

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

las instancias municipales, el programa de crédito para mujeres artes, la campaña para la prevención de la violencia política contra las mujeres y las acciones de colaboración con otras instancias para poder efectivamente lograr la transversalización de la política de igualdad en Oaxaca. Por lo tanto pregunto, ¿cuáles son los retos que implica la campaña de violencia política en un contexto de impunidad en la justiciabilidad de este derecho de participar en el ámbito político en un ambiente de paz y de respeto? Respecto de la brigada violeta, nos hace referencia de que 17,364 personas recibieron información para identificar y prevenir la violencia contra las mujeres y 30,000 recibieron servicios informativos, ¿cuál es la diferencia entre la información para identificar y prevenir la violencia contra las mujeres y los servicios informativos, cuáles son los indicativos para la medición, los indicadores para la medición de los impactos de esta política pública implementada y los datos desagregados de las personas que se atienden desde esta difusión? En la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género, consideramos muy importante hacer sinergia para que los avances político logrados a la fecha tengan una materialización en la vida de las mujeres en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Tenga presente que en esta etapa de transformación cuenta totalmente con nuestro apoyo para hacer posible la igualdad sustantiva para las mujeres, para que nadie se quede atrás, nadie se quede afuera y para que todos podamos tener un acceso real a la justicia y a todos nuestros derechos. Es cuanto.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez del grupo parlamentario del partido Morena hasta por 3 minutos.

**La Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez:**

Con su venia Presidenta, compañeras que integramos esta Comisión de mujeres e igualdad de género, compañeras legisladoras, compañeros legisladores, hoy me llena de mucho ánimo ver a grandes mujeres amigas que hoy están en este recinto legislativo, muy buenos días a todas, a todos, muy buenos días amiga Anahi Sarmiento, bienvenida Secretaria, también a las subSecretarías las amigas Rogelia González y Nidia García, bienvenidas a la casa de las y los

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

oaxaqueños. También a todos los medios de comunicación que hoy se encuentran con nosotros, a todas y todos quienes nos acompañan en galerías, también quiero dar la bienvenida al maestro Iván García, sea bienvenido. Escuchar la comparecencia de la titular de la Secretaría de las mujeres, primero nos debe de recordar que estamos aquí en gran medida gracias a las acciones colectivas de otras mujeres que nos han antecedido en la lucha, para que nuestros derechos civiles y políticos fueran reconocidos y nombrados. Sin embargo, seguimos en el trabajo de la transformación cultural y construcción de la igualdad sustantiva, pero también somos la generación que nos ha tocado enfrentar un problema de salud pública, de la cual en el 2023 la Organización Mundial de la Salud ya nos alertaba la o las violencias de género habían cobrado proporciones epidémicas al revelar que al menos una de cada 3 mujeres eran víctimas de violencia física o sexual por su pareja. Por ello, reconozco el esfuerzo que usted, Secretaria, y sus compañeras que hacen todos los días para trabajar a favor de nuestros derechos y contra las violencias, esas que tiene raíces profundas, intrincadas y muchas veces veladas, que se manifiestan en los diferentes espacios. Su trabajo para erradicar los estereotipos y cualquier tipo de discriminación de género es loable. Nuestra Presidenta Claudia Sheimbaum anunció la creación del sistema nacional de ciudadanas, una iniciativa en la que busca impulsar el desarrollo y autonomía de las mujeres quienes históricamente se han dedicado en el trabajo en el hogar. Quisiera conocer su opinión sobre la factibilidad y los retos que implicaría construir este sistema de ciudadanos en Oaxaca. En este mismo sentido, ¿usted considera que podemos empezar los trabajos legislativos que materialicen en un futuro un sistema estatal de ciudadanos? Hoy, afortunadamente, existen más mujeres en los espacios públicos. La política, los roles equitativos en casa, más hombres apoyando la lucha con pleno respeto a nosotras como sujetas plenas y capaces. Un día fue utopía que ejerciera amos el sufragio y que fuéramos elegibles a puestos de representación popular, aspirar a tener propiedad privada, pensamos ahora en cómo construir un país más igualitario y sin violencia de ninguna índole. Estoy segura de que, aquí, estamos mujeres que igual que Rosario Castellanos como nos plantea en su texto mujer que sabe latín, creemos que debe haber otro modo, otro modo de ser humano y Libre, otro modo de ser. Es cuanto, muchas gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

Gracias, Diputada Daniela. Se le concede el uso de la palabra a la licenciada Anahí Montserrat Sarmiento Pérez hasta por 25 minutos

**La Licenciada Anahí Montserrat Sarmiento Pérez, Secretaria de las Mujeres de Oaxaca:**

Con su permiso Presidenta de la Comisión, con el permiso de las integrantes. Pues, en principio agradezco todas las Diputadas y Diputados que han tenido a bien darse cita en este recinto para escuchar esta comparecencia, igualmente agradezco el interés por saber cuáles son los trabajos que se realizan desde esta Secretaría. A la Diputada Alejandra Morlán, Javier Casique, Liz Concha, Melina Hernández, Mary Velasco, Dennis Gutiérrez, Diputada Presidenta de la Comisión, Elisa Zepeda y Daniela taurino, buscaré darles la mayor información sobre cuáles han sido los trabajos para fortalecer la perspectiva de género al interior de la administración pública estatal, pero también para erradicar una de las problemáticas que más nos preocupan a las oaxaqueñas que en la erradicación de la violencia de género. En ese sentido, me gustaría iniciar respondiendo las preguntas de la Diputada Alejandra Morlán respecto a principios del sistema de cuidado es que es un tema que se ha vertido en diferentes momentos de las intervenciones, decir que efectivamente hay un esfuerzo federal que como parte de la Secretaría de las mujeres hemos estado teniendo una vinculación interinstitucional con la Secretaría a nivel federal y que sabemos que hay un gran reto. En principio, porque establecer un sistema de cuidados implica el reconocimiento, redistribución y revalorización de los trabajos que históricamente han sido invisibilizados para las mujeres. La Secretaría de las mujeres actualmente forma parte de la alianza global para los cuidados, espacios en los que hemos venido reflexionando sobre cuáles van a ser los retos para la implementación de una política de esta naturaleza en Oaxaca, no podemos olvidar que Oaxaca es un estado que cuenta con la presencia de grupos y pueblos de 16 culturas indígenas, los cuales nos va a representar un gran reto a nivel de la aplicación de la interculturalidad en esta política pública. En ese sentido, también hemos venido trabajando ya de la mano de la Diputada Dennis quienes Presidenta de esta Comisión para tener una hoja de ruta que nos permita establecer desde

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

el ámbito legislativo coordinadas específicas para atender a la población oaxaqueña. Necesitamos que sea una política pública con enfoque de derechos, con enfoque de interculturalidad pero además con un enfoque de perspectiva de género, de discapacidad y de niñas y niños porque quienes van a ser sujetos de esta política principalmente son las niñas, los niños, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad. Relativo al tema de la violencia feminicida, que sabemos que es el gran reto que tiene la sociedad oaxaqueña y los poderes del Estado de podemos compartir que, desde el sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres que es el sistema PASEV, hemos venido trabajando de manera conjunta con diferentes instituciones, también con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, el poder judicial del Estado de Oaxaca, la Comisión estatal de atención a víctimas y la Secretaría de seguridad pública y ciudadana para coordinar esfuerzos y tener un punto al seguimiento a los casos de violencia feminicida. Particularmente, desde la Secretaría de las mujeres, durante el 2024 se brindó atención a 145 mujeres de las cuales 73 fueron víctimas de violencia feminicida, de tentativa de feminicidio y 72 fueron víctimas indirectas. Recordemos que el CEATI mujeres cuenta con una unidad especializada que atiende y da seguimiento particular y puntual a las mujeres que han vivido alguna tentativa de feminicidio y también se trabaja con las personas víctimas indirectas con procesos de tanatología, psicología, servicio jurídico y trabajo social. Recordar también que el CEATI mujeres, al día de hoy ha brindado 40,790 servicios de psicología, de trabajo social, de asesoría jurídica y ludoteca así como de tanatología y este espacio sin duda es un espacio que hemos tenido a bien fortalecer por la instrucción también el ingeniero Salomón Jara Cruz quien es un gobernante preocupado por la atención de la violencia contra las mujeres. También, es importante mencionar que, desde el CEATI hemos venido brindando no sólo atención a las mujeres que han padecido algún tipo de violencia feminicida sino también a todas aquellas que han vivido algún tipo de violencia en general, también tenemos atención a través de la unidad de violencia familiar, atención a través de la unidad de violencia sexual, atención en la unidad de seguimiento de feminicidio y de grupo formalizado de violencia digital porque además hemos reconocido que la violencia digital atraviesa también a las mujeres de las comunidades y que también está habiendo una mezcla entre la violencia digital y la violencia política por razones de género. Otro tema que ha salido aquí que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

nos interesa compartir los avances que hemos tenido es el tema del empoderamiento económico. Desde la Secretaría de las mujeres sabemos que uno de los grandes retos es generar condiciones de autonomía económica para las mujeres y, en ese sentido, hemos implementado proyectos como mujeres tejiendo su historia que brinda créditos a mujeres artesanas con el propósito de potencializar su autonomía, pero también reivindicar su actividad productiva. En ese sentido, hemos tenido una inversión de MXN6,230,000 beneficiando a 468 mujeres y, además, hemos hecho una alianza estratégica con la Secretaría de desarrollo económico y con ONU mujeres para generar el proyecto avancemos por la igualdad, mismo en el que no solamente damos un crédito sino apoyamos con una formación a las mujeres para que puedan continuar con sus emprendimientos artesanales y así generar condiciones de larga duración para el tema de la autonomía económica que sabemos que es uno de los grandes retos cuando una mujer quiere salir o necesita romper el ciclo de violencia. Por otro lado, sabemos que una de las preocupaciones fundamentales de ustedes, Diputadas y Diputados y no sólo de ustedes sino de las compañeras de las instancias municipales y de las mujeres que hoy se encuentran al frente de un cargo público es la violencia política por razones de género que, además, ha cobrado fuerza en los últimos años, porque se ha visibilizado y por qué ahora se nombra. Durante muchos años, este tipo de violencia estuvo en el olvido y no se nombraba. Ahora, con el trabajo, el esfuerzo y voz valiente y aguerrida de mujeres que se han decidido a denunciar, que han venido y han tocado estos recintos, tenemos normativas que nos permiten, en principio, reconocerla, nombrarla y también, ahora tener sentencias que ponen el ejemplo para los casos de violencia política. Afortunadamente, en ese sentido hemos construido alianzas interinstitucionales con el tribunal estatal electoral, con el Instituto estatal electoral y de participación ciudadana, con la fiscalía especializada en delitos electorales y con la Secretaría de las mujeres y las instancias municipales para seguir brindando información oportuna sobre los derechos político-electorales de las mujeres y en esa medida es que generemos esta primera estrategia y campaña territorial llamada tejiendo paridad de la cuales ustedes ya han escuchado y que es única porque tiene pertinencia cultural y hemos trabajado con las mujeres desde espacios de taller para saber cuáles son los principales problemáticas y obstáculos a los que se enfrentan en el ejercicio de sus cargos así como las violencias que han sido nombradas. Esta estrategia se

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

enfoca justamente en visibilizar estos roles de género y mostrar cómo se puede hacer una distribución de las tareas del hogar, también para el ejercicio adecuado y efectivo del cargo. Una de las preocupaciones principales que hoy por hoy tienen las mujeres que ejercen cargos en la combinación de los roles de la maternidad con el del servicio público. A diferencia de muchos hombres que en comunidad pueden dejar su cargo por un año o el tiempo de servicio que tienen las mujeres triplican su jornada, por un lado son madres, por el otro siguen al frente de los espacios de cuidado en sus hogares y por último, también son funcionarias públicas. En ese sentido sabemos que hay que trabajar de la mano de las mujeres que ejercen hoy los cargos para construir este sistema estatal de cuidado que próximamente vamos a estar impulsando desde esta legislatura. Me gustaría, finalmente, decir que la Secretaría actualmente es parte de la presidencia, del observatorio participación política de las mujeres, un espacio través del cual vamos a estar coordinando y redoblando los esfuerzos interinstitucionales para atender todas las demandas de violencia política, pero además para hacer un trabajo profundo de prevención en el marco de la renovación de los sistemas normativos internos que este año se va a realizar en el Estado de Oaxaca. Sobre el tema de que estamos haciendo con las y los servidores públicos que imparten justicia, tengo a bien comentarles que través del programa PAIMEF que tiene diferentes vertientes hemos podido realizar un seminario de especialización sobre los estándares de derechos humanos para la atención de las mujeres adolescentes y niñas víctimas de violencia sexual, esto ha sido en coordinación con el poder judicial, con la fiscalía general y con la Comisión también estatal de atención integral a víctimas y organizaciones internacionales como el Equality Now donde hemos trabajado con 63 servidoras públicas encargadas de la atención y de la procuración y justicia en el municipio de Oaxaca. Vamos a seguir reforzando las capacitaciones para que podamos tener y garantizar que la perspectiva de justicia sea siempre desde un enfoque de integralidad de derechos y de género. Por otro lado, hemos de compartir que hemos venido también trabajando muy de cerca con el fiscal Bernardo Alamilla para llevar el seguimiento de diversos casos relevantes sobre feminicidios e igualmente con la Comisión estatal de víctimas que sabemos que era una deuda histórica que se tiene para las mujeres en el Estado de Oaxaca. En ese sentido, tenemos que para 2024, se han registrado 20 feminicidios y 985 homicidios dolosos, esto de acuerdo a las cifras del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

Secretariado ejecutivo estatal. En contraste, podemos decir que en 2022 se contabilizaron 43 feminicidios y 970 homicidios dolosos de mujeres, lo que representa una reducción del 30% en la incidencia delictiva actualmente. También, es importante decir que, en este momento, la Secretaría de las mujeres forma parte permanente del gabinete de seguridad y también de la mesa de coordinación para la paz y la seguridad que se realiza todos los días por parte del ejecutivo estatal, espacio en el que también hemos podido analizar los diferentes casos de feminicidio y violencia contra las mujeres, por lo que vamos a seguir con esta vinculación para tener de cerca el acompañamiento tanto a las víctimas directas como a las víctimas indirectas. Sobre el caso de Sandra Domínguez que sabemos que es un caso de preocupación común podemos decir que la Secretaría de las mujeres manifiesta su permanente comunicación también con las dependencias involucradas, en este caso con la Comisión estatal de búsqueda de personas de Oaxaca, con la Secretaría General de gobierno y también con la Fiscalía General del Estado. En ese sentido, hemos sido acompañantes de la aplicación de protocolos con perspectiva de género y como Secretaría vamos a seguir atendiendo a las personas víctimas indirectas desde el centro de atención a mujeres en coordinación también con las autoridades competentes. Sobre el tema de las instancias municipales de las mujeres, que es uno de los espacios más sentidos a nivel municipal y donde nuestras compañeras dan la batalla todos los días para transversalizar la perspectiva de género en sus municipios, pero no sólo para eso, sino también para trabajar en favor de la prevención y de la atención de la violencia hemos de decir que estamos logrando un gran acercamiento y colaboración con los municipios, tan es así que, hoy, tenemos 400 en cuenta y un instancias municipales en donde se ha brindado acompañamiento a las instancias a través de 25 encuentros regionales en los que se fortalece este conocimiento para el desempeño de sus funciones e igualmente se han abierto a través del programa para el adelanto bienestar e igualdad de las mujeres en su modalidad 2 un espacio para que 143 instancias municipales puedan acceder a un apoyo económico de hasta MXN200,000 cada una, sumando en total MXN28,600,000, es decir, una cifra histórica para Oaxaca, porque por primera vez logramos fortalecer a un número significativo de más del 30% de las instancias municipales de las mujeres y agradecemos a nuestras compañeras, porque afortunadamente ha habido una aplicación extraordinaria del recurso y una

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

por terciarización de todas sus capacidades en materia de la capacitación a sus diferentes autoridades, pero también a comunidades escolares y han trabajado también con centros de salud, con padres de familia permitiéndonos llegar a mayor población y en ese sentido hacer una conciencia social de sensibilización ante las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia que vivimos las mujeres. Otro tema que para nosotras es de puntual importancia, dado el seguimiento que le hemos dado durante todos estos años es la alerta de violencia de género. Afortunadamente, hoy tenemos que para 2024 fue remitido a nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz el último dictamen elaborado por el grupo interinstitucional y multidisciplinario que da seguimiento a la declaratoria de alerta de género. En este sentido, se reconoce el trabajo coordinado de la Secretaría de las mujeres del Estado de Oaxaca con los 40 municipios, de tal forma que se pudo realizar un análisis detallado de la mayoría de municipios alertados y en este sentido también quiero reconocer el gran trabajo que ha hecho la subSecretaría de prevención de la violencia la maestra Rogelia González quien ha tenido a su cargo la implementación de los 40 informes municipales, pero no sólo de eso sino también la instalación de los consejos municipales y la implementación de los planes y programas estratégicos que van a permitirle tener a los municipios una hoja de ruta para la atención de las medidas que son su ámbito de competencia también. En ese sentido vamos a seguir trabajando de la mano con las autoridades municipales que durante este año han sido renovadas para que este camino trazado por la Secretaría de las mujeres en adelante a la atención de la alerta de violencia de género se pueda continuar de mano de todas las autoridades e igualmente de las instancias municipales y tenemos la confianza de que vamos a seguir dando este acompañamiento y la ejecución también de estos programas estratégicos. Relativo al presupuesto, es importante mencionar que este año hemos invertido en una de las medidas pendientes que tenía esta declaratoria que es la medida quinta que mandata la implementación del refugio, de 8 refugios estatales. Llevamos un refugio estatal y estoy respondiendo también a la pregunta de la presidenta de la Comisión, este año tenemos en la mira implementar 2 refugios más. Estamos haciendo el análisis correspondiente para saber cuáles son las regiones que van a ser sujetas de la presencia de este refugio y, en consecuencia, gestionar la inversión necesaria para que estos espacios puedan tener los servicios especializados que las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

mujeres que viven violencia extrema puedan recibir. Para nosotros también es muy importante poner de manifiesto que, por primera vez se firmaron dos convenios que también dan atención a 2 medidas de los resolutivos de la alerta de violencia de género, uno con la Universidad autónoma Benito Juárez como ya lo hemos citado aquí especialmente con el Instituto de investigaciones sociológicas y el otro con la unidad pacífico sur CIIESAS, que cuenta con investigadores de primer nivel que puede generar el conocimiento no solamente cuantitativo sino también cualitativo que nos va a permitir la construcción de política pública con perspectiva de género e interculturalidad para atender de manera precisa a las necesidades de las mujeres indígenas y afro mexicanas y así prevenir y atender la violencia política por razones de género, pero también las otras formas de violencia que aquejan a las mujeres en las diferentes espacios y comunidades. Por otro lado, es importante también señalar que hemos tenido el compromiso de prevenir y atender la violencia en razón de género y es por eso que ha sido para nosotros muy importante desplegar un ejercicio territorial con las mujeres. A diferencia de esperar en otros momentos a que las mujeres vinieran a nosotras, nosotros estamos yendo a los territorios para poder tener una escucha de primera mano de todas las necesidades, pero también de todas las formas de violencia que aún están siendo invisibilizadas y normalizadas por las mujeres y las comunidades. En ese sentido, se implementó la estrategia territorial de brigada violeta que nos ha permitido, a través de un equipo especializado, de psicólogas, abogadas, tener un esquema de sensibilización y de información de los tipos y modalidades de violencia y una vez que logramos la detección de los casos de violencia, podemos hacer la canalización correspondiente, ya sea al CEATI mujeres o a cualquier otra dependencia la que las mujeres pueden recibir servicios de orientación, pero no sólo de orientación sino de atención de los diferentes tipos de violencia que puedan vivir. También, hemos trabajado en consolidar el programa Pipasevm donde re distribuimos también tareas para el tema de la atención a diferentes dependencias, de tal suerte que hoy tenemos compromisos que cumplir en materia de salud, en materia de educación, por primera vez en la historia también formamos parte de las juntas de gobierno de las universidades, lo que nos permite trabajar de cerca con las curriculares que se imparten en el SUNE0 y además trabajar con la implementación de protocolos de temas de acoso y hostigamiento sexual. También hemos logrado trabajar en diferentes espacios como en la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

consolidación del refugio estatal para mujeres que viven violencia extrema, esa es una deuda pendiente y sin duda es uno de los grandes retos que vamos a solicitar que nos apoyen ustedes desde este congreso del Estado para tener mayores recursos y no solamente mayores recursos sino contar con la profesionalización necesaria del funcionariado público. Por último, no quisiera dejar fuera un trabajo que hemos venido haciendo desde la Secretaría de las mujeres y que también se ha nombrado aquí que es la firma de los protocolos de acoso y hostigamiento sexual en la administración pública estatal. Esto porque el compromiso de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz no sólo es combatir la violencia en el exterior, sino también visibilizar, reconocer, nombrar y sancionar la violencia que pudiera existir en la administración pública estatal. En ese sentido hemos de compartir que contamos con la voluntad también de las diferentes instancias y dependencias para trabajar de la mano con todas las entidades y así poder erradicar cualquier forma de hostigamiento y acoso sexual. Sobre el tema de los menores, niñas y niños, infancias que han sido víctimas indirectas de feminicidios y que son infancias, hijas e hijos que están en estado de orfandad, podemos compartir que también a través de CEATI demos un seguimiento puntual de estas infancias, pero no sólo, afortunadamente hoy contamos con políticas públicas transversales que atienden de manera efectiva y adecuada la situación que viven estas infancias y la tarjeta Margarita Maza a es una de estos programas que nos permiten dar atención integral a través de un apoyo económico. Recordemos que SEBIENTI es quien tiene a cargo la ejecución y con una coordinación interinstitucional hemos logrado beneficiar a las usuarias que hoy tienen al acompañamiento por la unidad de feminicidios por parte del CEATI, entonces tenemos este apoyo también específico para ellas y vamos a seguir construyendo la ruta de una atención integral para menores en orfandad por el tema de feminicidios y, finalmente, queremos hacer un llamado y me gustaría solicitarles a todas y todos ustedes que podamos reforzar esta propuesta que ya sea hecho desde el congreso del Estado de Oaxaca sobre las instancias municipales. Nuestras compañeras son y serán el espacio de cobijo para otras en sus comunidades y en sus municipios y, por eso, queremos solicitar que apoyen la iniciativa presentada para que cuenten con un presupuesto adecuado y suficiente y que puedan entonces hacer el trabajo que han venido realizando ahora con una dignificación en tema salarial, pero además con presupuesto que les permita a ellas trabajar

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

de manera continua en sus comunidades y no solamente depender del trabajo y de la gestión de los proyectos federales, de los cuales hoy gran parte de la operatividad también en nuestra Secretaría es sujeta. Por último, me gustaría señalar, respondiendo a una pregunta específica sobre brigada violeta insistir en que damos diferentes esquemas de acompañamiento. El primero es información y sensibilización dirigida a la población en general, pero especialmente a las mujeres, mediante la distribución de dípticos sobre los tipos de violencia, carteles que visibilizan el acoso y también la violencia con el fin de prevenir e identificar. Sabemos que muchas formas de violencia que aún no son nombradas por las mujeres y que a través de este material podemos coadyuvar en su identificación. Por otro lado, también lo hemos mencionado, la detección y canalización en la que a partir de la sensibilización se identifican las necesidades de las mujeres que viven violencia, se les informa, además, de la existencia del CEATI, pero no sólo del CEATI, sino también de otros servicios especializados de atención con los que cuenta el gobierno del Estado de Oaxaca y hemos tenido como resultado que 17,364 personas recibieron el servicio de información y de sensibilización y que, a la fecha, sumamos un total de 30,000 servicios otorgados también a través de esta estrategia que nos está permitiendo ubicar también focos rojos y generar un mapeo sobre los municipios en los que se presentan mayores tipos de violencia, específicamente familiar que es una de las formas de violencia que tenemos el reto de reducir en este año. Finalmente, me gustaría agradecer a todas y a todos por el tiempo brindado para este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. A las compañeras que han permitido el uso de la voz, no sólo mía sino de todas las mujeres a las que representamos a través de esta Secretaría. Sabemos que los retos que aún enfrentamos no son menores y garantizar el acceso de las mujeres por ejemplo al aborto gratuito y seguro, a la creación de políticas que coadyuven para alcanzar la igualdad sustantiva, el reconocimiento del impulso del sistema estatal de cuidados así como la reivindicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres no son sólo algunas de las problemáticas que enfrentamos para resarcir la deuda histórica con las mujeres, son nuestro compromiso y nuestra causa con las mujeres indígenas y afro mexicanas. Garantizar una vida Libre de violencia para las mujeres requiere la participación activa de todas y de todos, del gobierno, de la sociedad civil y, por supuesto, de un marco jurídico y políticas públicas que garanticen a las mujeres, a sus hijas e hijos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión  
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
7 de febrero del 2025*

el acceso a la justicia. Pues sólo con la suma de voluntades es que lograremos hacer frente a este fenómeno sistemático y cultural que requiere una atención desde las causas y en forma de la cual hemos decidido actuar desde la sociedad. Hoy, más que nunca, reafirmamos que es tiempo de mujeres, pues las mujeres no jugamos un papel, tenemos un papel fundamental, no sólo porque somos la mitad de cada pueblo sino porque, a través de nuestras experiencias, visiones y formas de atender la vida y la comunidad aportamos una mirada inclusiva que pone en el centro de las desigualdades estructurales y sociales a las familias y a las comunidades. Hago un respetuoso llamado a este pleno para que, en conjunto con la Secretaría de las mujeres Coamo además ya sea hecho la propuesta es ir trabajando garanticemos presupuestos que puedan ser etiquetados, que puedan ser fortalecidas las instituciones y particularmente la nuestra y que las iniciativas de ley correspondan a los contextos de multiculturalidad que enfrentan las mujeres desde los diferentes territorios. Hoy, más que nunca, se hace necesario poner al centro de la transformación a todas las mujeres, a las indígenas, a las afro mexicanas, a las mujeres con discapacidad, a las mujeres migrantes, a las que cuidado, a las madres autónomas, pero sobre todo, a las menos favorecidas, aquellas en las que la sociedad y el Estado aún tiene una deuda pendiente, aún más pendiente que es las pobres. Por el bien de Oaxaca, por el bien de las mujeres, primero las pobres. Sigamos avanzando hacia una primavera Oaxaca que en donde todas podamos florecer con dignidad y con derechos. Es cuanto.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado:**

Gracias, Secretaria. Concluida la ronda de intervenciones, solicito a la compareciente, a las Diputadas y a los Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la licenciada Anahí Montserrat Sarmiento Pérez, Secretaria de las mujeres ante la Comisión permanente mujeres e igualdad de género de esta sexagésima sexta legislatura del Honorable congreso del Estado de Oaxaca.

***(La Diputada Presidenta toca el timbre)***